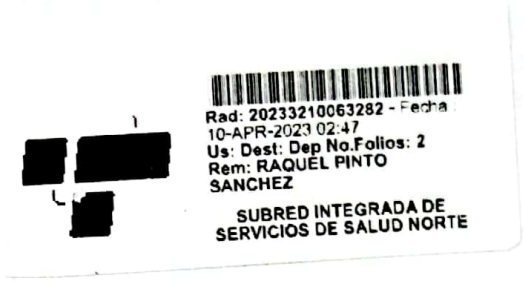
Bogotá, 10 de abril de 2023




Doctora (o)
Angela Palacios
Trabajadora Social
Clínica Fray Bartolomé de las Casas
e-mail:
correspondencia@subrednorte.gov.co

Asunto: Tramite para unidad de Cuidado Crónico en salud mental de la persona mayor German Andrés Novoa identificado con CC 19356480 de Bogotá, debido a los cambios presentados en las condiciones de Salud.

Cordial Salud:

La Comunidad de Cuidado Tierra Del Sol, Nit 830018406-7, ubicados en la carrera 8 c #184-23 de Bogotá, barrio Tibabita, localidad Usaquén, en convenio 7461 de 2021 con la Secretaria Distrital de Integración social, atendiendo a la política pública de envejecimiento y vejez, dedicada a la atención de Personas Mayores en condición de vulnerabilidad, en modalidad Severa, nos permitimos realizar la siguiente solicitud:

* Ubicación en unidad de cuidado crónico en salud mental: de la persona mayor German Andrés Novoa identificado con número de cédula 19356480 de Bogotá.

Bajo los siguientes hechos:

El señor German Andrés Novoa, fue institucionalizado en la unidad operativa Comunidad de Cuidado Tierra del Sol desde el día 1/03/2023,con previos procesos en otros centros de la SDIS, cumpliendo en este momento criterios de ingreso a las Comunidades de Cuidado según Resolución 0509 de 2021; al momento de su institucionalización en la Comunidad de Cuidado, presentaba un óptimo estado de salud, adecuadas relaciones con sus compañeros, requería atención en algunas actividades de la vida diaria e instrumentales, orientado en tiempo lugar y espacio, con un Barthel de ingreso 25.

El pasado 1 de abril de 2023 es ingresado al Hospital Simón Bolívar por presentar alteraciones en su estado de salud mental, posteriormente remitido a la Clínica Fray Bartolomé de las casas mostrándose exaltado, hostil y agresivo con las personas mayores y personal del talento humano, adicionalmente agredió a una persona mayor de la comunidad quien actualmente cuenta con medida de protección por comisaria de familia y una denuncia por la fiscalía general de la nación que en este momento se encuentra en proceso por lesiones personales, así mismo,

Powered by CamScanner

con antecedentes de relaciones personales conflictivas que afectan la sana convivencia de los miembros de la comunidad, además aparentes conductas sexuadas y posible abuso sexual que ha repercutido en varios traslados de la persona mayor, estos comportamiento han aumentado progresivamente en el participante, por lo cual en la actualidad requiere cuidados en salud mental especializados que no permiten su reintegro a la comunidad de cuidado, debido a que se cuenta con personas mayores con vulnerabilidad y fragilidad, lo que los hace susceptibles a recibir agresiones por parte del señor German Novoa. .

Teniendo encuenta lo anterior nos permitimos aclarar que la Resolución 509 de 2019 fue modificada por la Resolución 0218 del 08 febrero de 2023 de la Secretaria de Integración Social, *"Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones"*, siendo criterios de egreso:

- Personas con nivel de dependencia funcional severa o total que requiera unidad de cuidado crónico, procedimientos invasivos o unidad de salud mental durante un periodo mayor a tres meses.

En los anteriores términos solicitamos dar inicio el trámite correspondiente ante la EAPBS la remisión y ubicación en cuidado crónico de la persona mayor, debido a la situación actual de salud, no obstante, la comunidad de cuidado continuara con el acompañamiento a dicho proceso, cumpliendo con las visitas cada 2 días, así como suministrando los insumos necesarios para los cuidados de la persona mayor.

Agradecemos su atención y colaboración, cualquier inquietud, comunicarse al teléfono 3138173953, y al correo electrónico ccctierradelsol@gmail.com

Cordialmente,



Raquel Pinto Sánchez
Coordinadora
Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

Powered by CamScanner